



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 560ª Reunión Ordinaria

Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-078-25 (CAGEG-078/2025), para la Adquisición de Vestuario y Uniformes

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **10:00** horas del día **10 de noviembre de 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

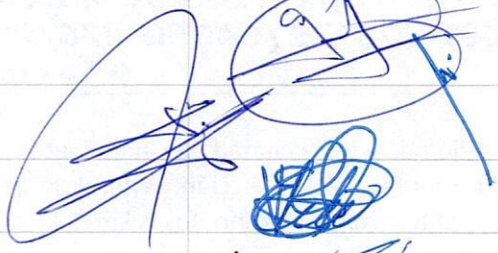
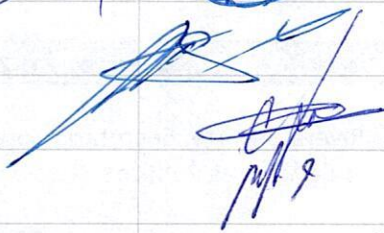
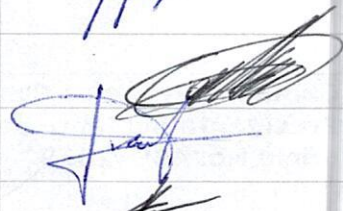
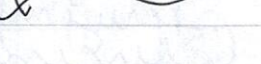
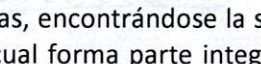
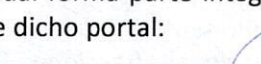
C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio DAS-015/2025
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes que presentaron propuestas de manera presencial para este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-078-25 (CAGEG-078/2025), para la Adquisición de Vestuario y Uniformes.

Nombre	Firma
BRISCO UNIFORMES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. José Víctor Silva Baeza	
GRUPO TACTEX, S.A. DE C.V. José Joel López Miranda	
BS BROTHERS, S.A. DE C.V. Juan Daniel González Grajeda	
Lucía González Muñoz	
INTEGRADORA EN EQUIPOS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V. Francisco Javier Soto Tejeda	
EFRAIN GUERRA RANGEL Erika Ríos Velázquez	
MARIA LOURDES ZAMUDIO ALCANTAR Juan Ramón Jantes Tavera	
MARISELA JUÁREZ MATA Diana Cifuentes Palma	
MAGNO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. Manuel López Guzmán	
PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. Carlos Ernesto Morales Ocampo	
EDUARDO SALGADO ZULOAGA Jorge Torres Lara	
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CASTAÑEDA Axel Falcon Barrón	
CASEI ALL SERVICE DEL BAJÍO, S. DE R.L. DE C.V. Jorge Humberto Serna González	
DIDESMA, S.A. DE C.V. Jacqueline Alejandra Millán Salazar	

De acuerdo a lo señalado en el anexo E, en seguida se consultó el portal e-compras, encontrándose la siguiente propuesta, según consta en la impresión de pantalla del mencionado portal, la cual forma parte integral de la presente acta, por lo que se procedió a la apertura de la oferta recibida a través de dicho portal:

Nombre	Estatus de propuesta
Dakar Comercializadora, S.A. de C.V.	Emitidos

Se hace constar que la propuesta de la empresa "Proveduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V." se encuentra en estatus "GRABADOS" por lo que de acuerdo a lo señalado en el inciso h) del apartado VII. Condiciones, dicha oferta electrónica se tiene por no presentada a través del portal e-compras.

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los participantes señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica presentados de manera presencial, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación de manera presencial.

En estos momentos, el Comité determina desechar las siguientes oferta

Se desecha la oferta del licitante "EFRAIN GUERRA RANGEL" ya que no presenta identificación personal oficial vigente en original o copia certificada, documento solicitado en el punto 1.2 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, ni tampoco presenta la impresión de la credencial del padrón de proveedores actualizada al 2025 que lo eximiría de dicho punto.

Se desecha la oferta del licitante "DIDESMA, S.A. DE C.V." ya que no presenta identificación personal oficial vigente ni Instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal en original o copia certificada, documentos solicitados en los puntos 1.2 y 1.4 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, ni tampoco presenta la impresión de la credencial del padrón de proveedores actualizada al 2025 que lo eximiría de presentar el punto 1.2.

Los anteriores desechamientos se fundamentan en el artículo 70 fracción V. de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se precisa que los sobres de las ofertas económicas de los licitantes EFRAIN GUERRA RANGEL y DIDESMA, S.A. DE C.V., no se abren en virtud de los anteriores desechamientos y de conformidad con lo previsto en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Apertura de Ofertas Económicas

A continuación, se procedió a la apertura de las ofertas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto
DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	\$6,157,595.00

Nombre	Monto
BRISCO UNIFORMES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	\$2,457,263.96
GRUPO TACTEX, S.A. DE C.V.	\$2,827,802.76
BS BROTHERS, S.A. DE C.V.	\$5,890,955.56
INTEGRADORA EN EQUIPOS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	\$964,504.63
MARIA LOURDES ZAMUDIO ALCANTAR	\$3,905,725.00
MARISELA JUÁREZ MATA	\$5,036,488.00
MAGNO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	\$3,240,000.00
PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	\$5,141,136.00
EDUARDO SALGADO ZULOAGA	\$3,334,870.00
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CASTAÑEDA	\$6,269,549.15
CASEI ALL SERVICE DEL BAJÍO, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,183,050.00

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los C.C. Jorge Torres Lara y Manuel López Guzmán representantes de las empresas EDUARDO SALGADO ZULOAGA y MAGNO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. respectivamente, firman las propuestas técnicas y económicas recibidas de manera presencial, así como las impresiones de pantalla y relación de documentos de las propuestas recibidas a través del portal e-compras, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes sus documentos originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de cotejo y/o acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

Los sobres cerrados de las ofertas económicas de los licitantes EFRAIN GUERRA RANGEL y DIDESMA, S.A. DE C.V., quedan en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución a los 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de la presente licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

El fallo se notificará a los participantes el día **24 de noviembre de 2025 a las 15:30 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con

la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en las páginas electrónicas <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

VI. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **11:50 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **10 de noviembre de 2025** firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.